



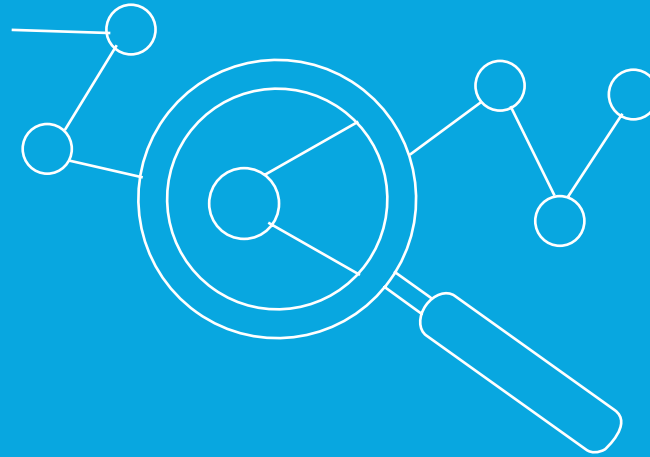
NEXTGENERATION EU

MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (2021-2027)

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



1



Finding opportunity in change

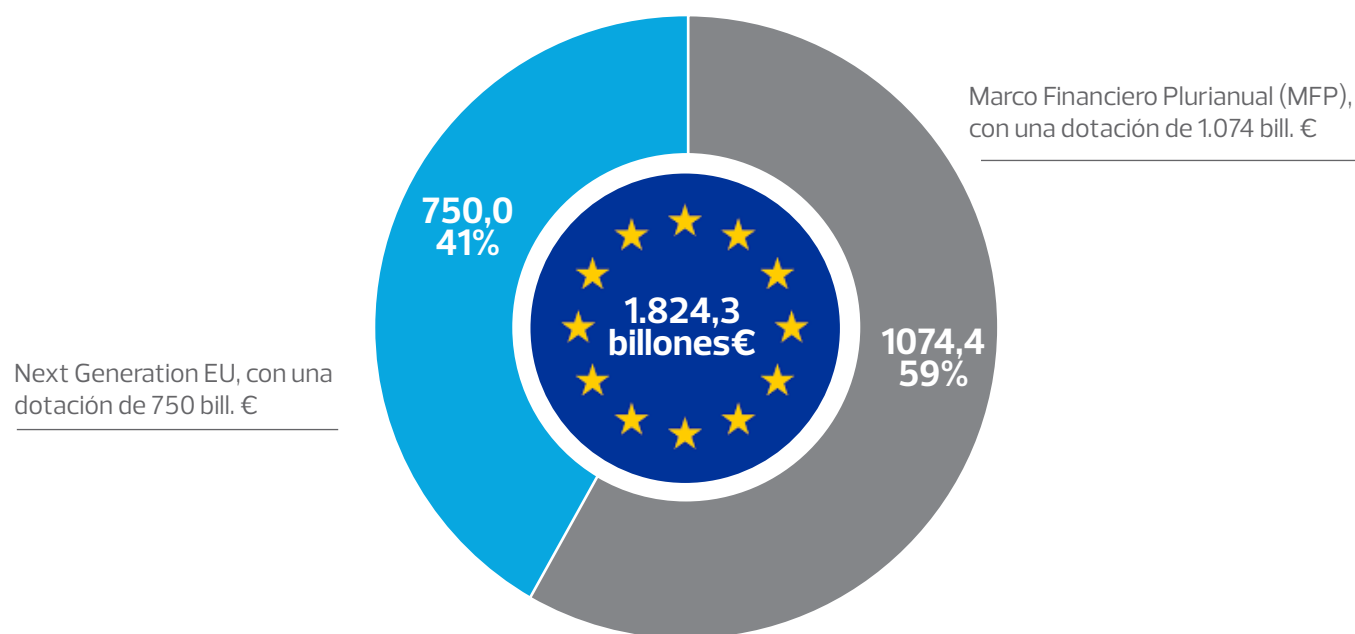
EL PRESUPUESTO EUROPEO A LARGO PLAZO (2021-2027)

El 21 de julio de 2020, los dirigentes de la UE aprobaron el mayor presupuesto de su historia (1.824,3 bill. €) para abordar la crisis de la COVID-19 y para ayudar a construir una Europa más ecológica, digital y resiliente.

El Presupuesto Europeo definido para el período 2021-2027 se articula partir de dos instrumentos:

- El Marco Financiero Plurianual (MFP), con una dotación de 1.074 bill. €
- Next Generation EU, con una dotación de 750 bill. €

* Cifras expresadas en billones de euros



MFP	Marco Financiero Plurianual
MRR	Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
PRTR	Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia
CCAA	Comunidades Autónomas
NextGenEU	NextGenerationEU

España podrá acceder a las ayudas a través del instrumento NextGenerationEU

NextGenerationEU	EU (millones €)	ESPAÑA* (millones €)
Presupuesto total	750.000	140.000
Subvenciones	390.000	72.000
1. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)	312.500	58.160
2. REACT-EU	47.500	12.000
3. Desarrollo rural	7.500	0
4. Fondo de Transición Justa	10.000	0
5. Programa Invest EU	5.600	0
6. Programa RescEU	1.900	0
7. Programa Horizonte Europa	5.000	0
Préstamos	360.000	67.300

*Cifras expresadas en millones de euros

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) constituye el núcleo central del Fondo NextGenerationEU, con una dotación total de 672.500 millones €, estructurada en:

Subvenciones 312.500 millones €

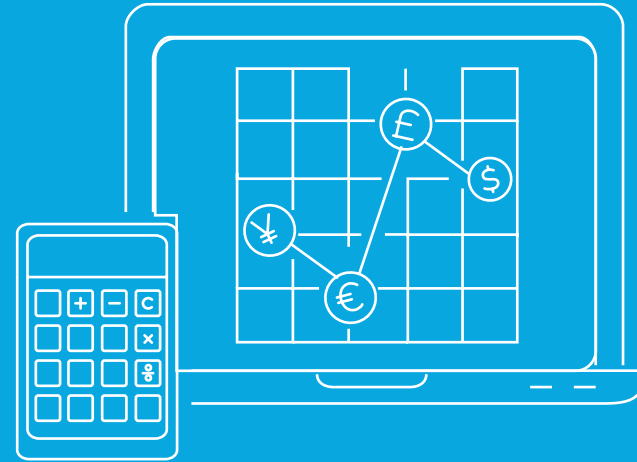
Préstamos 360.000 millones €

Para poder acogerse al MRR, los Estados Miembros deben elaborar y presentar a la Comisión Europea, sus Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La fecha límite de presentación de los PRTR es el 30 de abril de 2021, y pueden presentarse a partir del 15 de octubre de 2020.

El objetivo del MRR es la recuperación económica de Europa de la crisis provocada por la pandemia y el crecimiento sostenible e integrador a largo plazo.

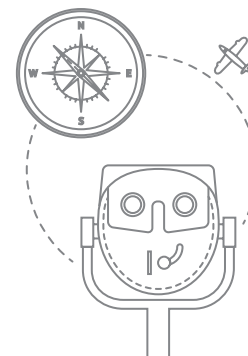
2



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Los fondos asignados a España, procedentes de NextGenerationEU, se canalizarán a través del PRTR elaborado por los Estados Miembros, estructurado en cuatro ejes transversales y 10 políticas palanca de reforma estructural, sobre este aspecto el gobierno español ha identificado como PRTR el Plan España Puede.



Ejes transversales del PRTR



Transición ecológica

Priorizar la transición ecológica dentro de la estrategia de desarrollo.



Transformación digital

Ciberseguridad, economía del dato e inteligencia artificial.



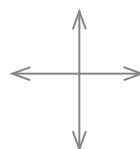
Igualdad de género

Reducir las barreras estructurales que lastran el acceso laboral a las mujeres en igualdad de derechos y condiciones.



Cohesión social y territorial

Impulsar el empleo de calidad, el desarrollo del medio rural, sistema educativo, etc.



Unidad de los ejes transversales

Estos cuatro ejes transversales, aún teniendo identidad propia, en la práctica, desde nuestro punto de vista, los ejes de transición ecológica y digital, deben incluir en su aplicación el desarrollo de los otros dos ejes transversales, es decir, el de igualdad de género, y el de cohesión social y territorial.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

La colaboración público–privada es indispensable para aumentar la capacidad de inversión de los proyectos tractores y llegar al conjunto del tejido productivo.

Como se puede observar, estas políticas palanca corresponden fundamentalmente al sector público.

De estas diez políticas palanca, la inclusión de proyectos empresariales afectarán fundamentalmente a los señalados como número: 1, 2, 3, 5 y 6.



% Asignación de fondos por políticas palanca (2021–2023)

1	16,0%	Agenda urbana y rural
2	12,2%	Infraestructuras y ecosistemas resilientes
3	8,9 %	Transición Energética Justa e Inclusiva
4	5,0%	Administración para el siglo XXI
5	17,1%	Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme
6	16,5 %	Pacto por la Ciencia y la innovación
7	17,6 %	Educación y conocimiento
8	5,7 %	Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo
9	1,1%	Impulso de la Industria de la cultura y el Deporte
10	--	Modernización del sistema fiscal

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

La inversión de la UE se centra en tres grandes pilares para conseguir un crecimiento sostenible e integrador

Pacto Verde

El objetivo es alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050, implementando las siguientes acciones:

1. Proseguir con la descarbonización del sistema energético.
2. Movilización de la industria en pro de una economía limpia y circular.
3. Uso eficiente de la energía y recursos en la construcción y renovación de edificios.
4. Acelerar la transición a una movilidad sostenible e inteligente.
5. De la granja a la mesa: un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medioambiente.
6. Hacia una contaminación cero en un entorno sin sustancias tóxicas

Transformación digital

Los principales ámbitos de actuación son los siguientes:

1. Soberanía digital: mercado único digital
2. Economía de los datos: seguridad y protección de los datos

3. Inteligencia Artificial con un enfoque ético y antropocéntrico
4. Tecnologías facilitadoras para el desarrollo de la resiliencia digital de Europa
5. Conectividad para facilitar el acceso a la tecnología digital.
6. Ciberseguridad para proporcionar un entorno de comunicación seguro.

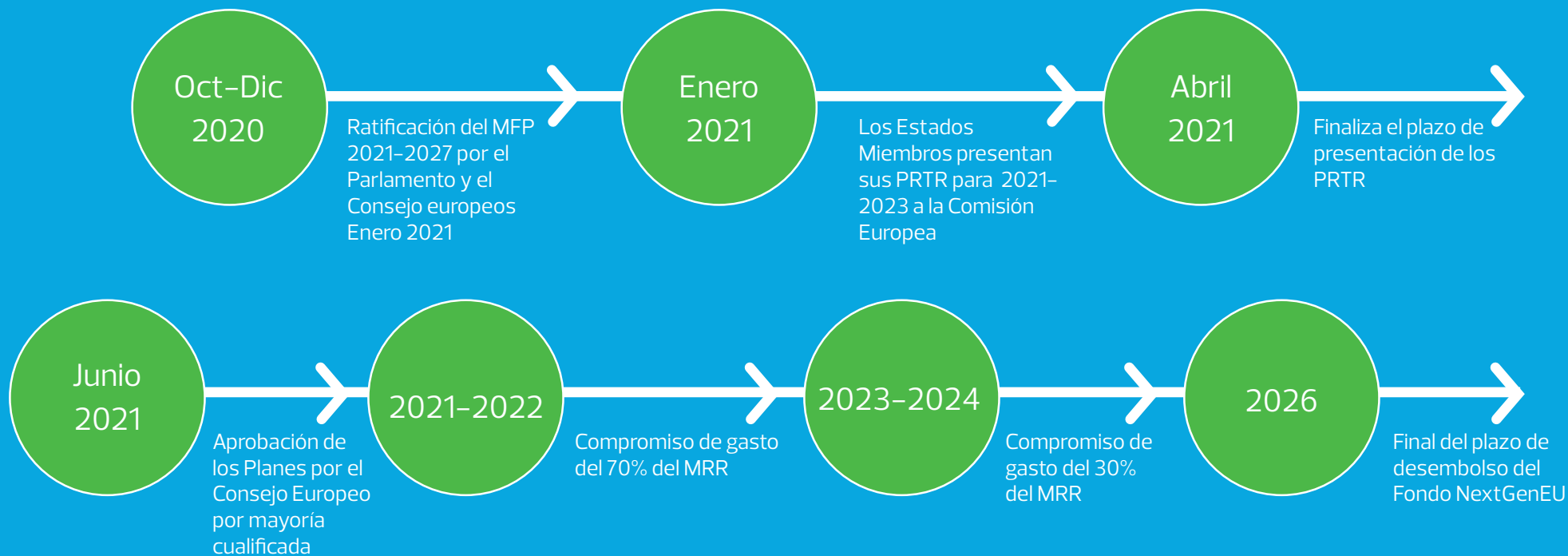
Industrialización

La política industrial debe liderar la doble transición ecológica y digital. Para alcanzar la competitividad industrial, la UE deberá afrontar diferentes retos:

1. Ciberseguridad
2. Eficiencia energética
3. Industria con bajos niveles de carbono
4. Creación de una economía más circular con productos más sostenibles
5. Capacitación y reciclaje profesional
6. Estrategia de innovación industrial, aumentando la inversión en I+D

CALENDARIO DE ACTUACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Los Estados Miembros deben elaborar planes nacionales de recuperación y resiliencia que establezcan sus programas de inversiones hasta 2026, incluyendo los objetivos, metas y costes estimados.



Por lo que interesa a España, se ha cumplido lo previsto para el último trimestre de 2020, y también se ha presentado el Plan España Puede, que es como se ha definido el PRTR desarrollado en el artículo 12 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA



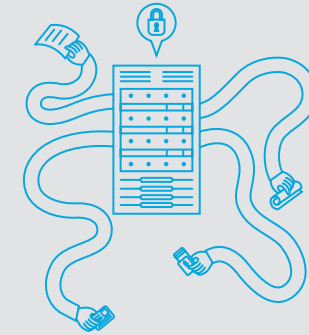
CANALIZACIÓN DE LOS FONDOS

- Colaboración interministerial
- Inversión público/ privada
- CCAA
- Entidades locales



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los diferentes ministerios lanzarán las convocatorias de los proyectos por sectores y temas, cumpliendo los principios de publicidad y transparencia

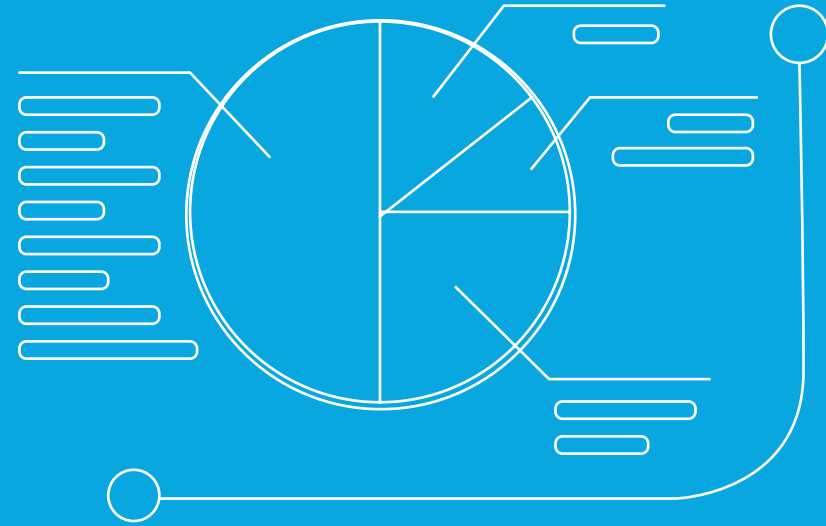


GASTOS ELEGIBLES

El MRR sólo financiará gastos no recurrentes que supongan un cambio estructural y tengan un impacto duradero sobre:

- Resiliencia económica y social
- Sostenibilidad
- Competitividad y empleo

3



Guía para solicitar las ayudas

MANIFESTACIONES DE INTERÉS (MDI)

Estas manifestaciones aspiran a realizar proyectos dentro del Programa de Impulso de proyectos tractores de Competitividad y Sostenibilidad Industrial.



El gobierno ha puesto en marcha varias Manifestaciones de Interés, que consisten principalmente en formularios, a través de los cuales las empresas de cualquier tipo pueden presentar sus proyectos. A pesar de que estas Manifestaciones de Interés parece que van a estar muy tuteladas por el sector público, el objetivo es que estas sociedades sean consideradas como empresas con una gran implantación nacional.

FINALIDAD

1. Identificación de las áreas de proyectos.
2. Sondeo del volumen de proyectos.
3. Agrupación de proyectos y remisión a la UE.
4. Proporcionar ideas para la posterior elaboración de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).
5. Elaboración de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).

La participación o no en estas manifestaciones de interés no otorgan o limitan ningún derecho frente a las futuras convocatorias de ayudas que ofrezca la Administración.

Los fondos asignados a España, procedentes de los proyectos de NextGenerationEU, serán asignados a las empresas a través de las Convocatorias de Concurrencia Competitiva.

También, esta asignación puede provenir por medio de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).

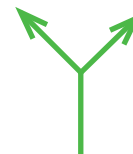
DOS VÍAS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS NextGenerationEU

CONVOCATORIAS DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

1. Convocatorias publicadas por los organismos estatales, CCAA y organismos locales.
2. Estas ordenes establecerán las pautas que deben seguir las sociedades solicitantes.
3. Son exclusivas para el sector privado, es decir, sin necesidad de colaboración con las Administraciones Públicas.

PERTE

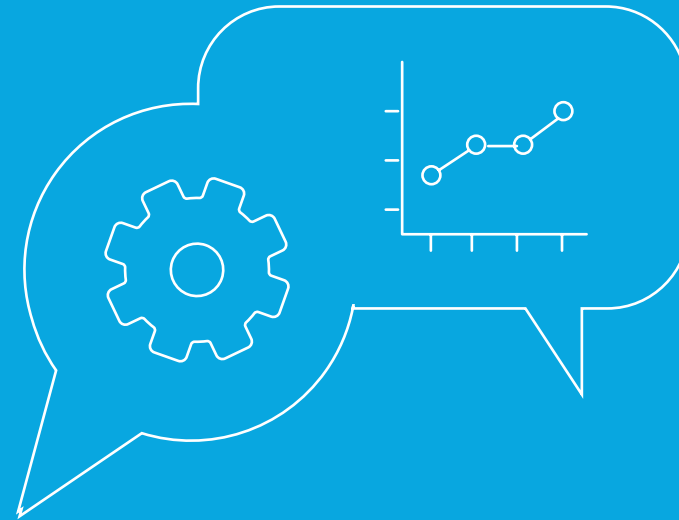
1. Proyectos en colaboración con las Administraciones Públicas.
2. Proyectos de una mayor envergadura y ámbito territorial.
3. Cualquier empresa podrá inscribirse, ya que no se establecen límites mínimos para su inscripción.
4. Se pondrá en marcha un Registro Estatal de las entidades interesadas.
5. Falta todavía el correspondiente desarrollo reglamentario por el Ministerio de Hacienda que fijará los calendarios.



140.000 millones de euros

(Pendientes de conocer el % de fondos de cada una de las dos vías)

4

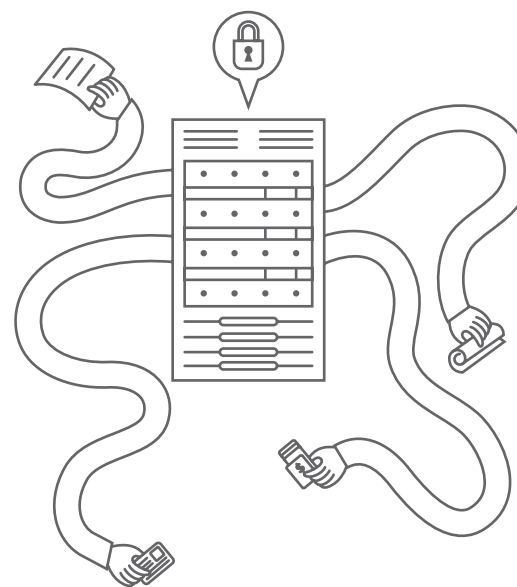


Colaboración con RSM

RSM Spain es una de las principales organizaciones nacionales de auditoría, asesoría fiscal y legal y consultoría de empresas.

Ofrecemos una propuesta de valor única: un equipo de excelentes profesionales que trabajan coordinadamente y enfocados en los clientes.

Sólo conociendo en profundidad el negocio de nuestros clientes podemos ayudarles a enfrentar los retos que se presenten con total confianza.



OBJETIVOS

1. Identificación y valoración de la viabilidad de los planes y/o proyectos para recibir las subvenciones, mediante el correspondiente cuestionario.
2. Acompañados por las organizaciones patronales y organismos sociales.
3. Análisis jurídico-estratégico.
4. Estudio de la vía que se ajuste más para la solicitud de las ayudas.
5. Supervisión legal y de consultoría y/o auditoría durante todo el proceso.

SECTORES DE LOS PROYECTOS

DIGITALIZACIÓN



La transición digital contempla el desarrollo de una estrategia europea de datos con un mercado único que abarque tanto el sector público como privado, para que se tenga acceso libre a todos ellos, además de un impulso de la inteligencia artificial para la mejora de los derechos de los consumidores.

MEDIOAMBIENTE



El pacto verde contempla la descarbonización del sistema energético, el uso eficiente de la energía y recursos, diversas medidas para reducir la contaminación medioambiental y garantizar una cadena de alimentación sostenible con trazabilidad contrastada a través de Blockchain.

1. Desarrollo de cualquier proyecto con impacto de mejora medioambiental, lo que contempla las etapas del propio proyecto y el destino final de los residuos.

RSM Spain
ready@rsm.es

Barcelona
Entença 325-335
08029 Barcelona

Las Palmas
Triana, 120
35002 Las Palmas de
Gran Canaria

Madrid
José Ortega y Gasset, 22-24
28006 Madrid

Palma de Mallorca
Avda. Compte de Sallent, 23 1º-C
07003 Palma de Mallorca

Tarragona
Rambla Nova, 123 1º 1º
43001 Tarragona

Valencia
Maestro Clavé, 3, 1º
46001 Valencia

rsm.es

RSM Spain Holding Company, SL y las compañías relacionadas son miembros de la red RSM y operan bajo la marca RSM. RSM es una marca utilizada únicamente por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma independiente de auditoría y/o consultoría que actúa en su propio nombre. La red RSM, como tal, no tiene personalidad jurídica propia en ninguna jurisdicción. La red RSM está administrada por RSM International Limited, compañía registrada en Inglaterra y Gales (Company number 4040598), cuyo domicilio social se encuentra en 50 Cannon Street, London, EC4N 6JJ. La marca y el nombre comercial RSM, así como otros derechos de propiedad intelectual utilizados por los miembros de la red, pertenecen a RSM International, una asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza, cuya sede se encuentra en Zug.

© RSM International Association, 2021.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

